

ACTA del 25 de Octubre

Se abrió con los Hs. Presidente, Vice-Presidente, Arceaga, Manchen, Ayora, García Moreno (Sor), Uprimny (Argentino), Prieto, Vega, Cordero, Arriagado, Carro (Pedro) Monroy, Harbova, Lleras, Granda, García Moreno (Manuel) Vallenar, Acuña, Moncayo, Yáñez, Carrasco, Pizarro, Ponce, Toma, Madariaga, López, y Araya; se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se pasó a la Comisión de Guerra los solicitudes del Coronel Francisco Valverde y del Jefeiente Sor. M. a. Gómez sobre que se les paguen los sueldos que se les adeuda. La Secretaría le remitió la solicitud del Gobernador de este Departamento pidiendo se agregue una cantidad para los gastos de su Secretaría. La Comisión de Hacienda le pasó una comunicación del Ministerio de ese ramo sobre que se agregue un oficial a la condaduria mayorista de peticiones. Se pasó la solicitud del Presidente Antonio Pérez sobre pago de estipendios, y la del Cmo. Juan Donoso sobre que se tome en consideración un reclamo suyo que quedó pendiente en la legislatura anterior. Se leyó el siguiente informe.—*Señor*— Vuestra Comisión de Guerra ha tenido con la debida atención la representación que el Coronel Guillermo Granda os ha dirigido devolviendo las respuestas de Coronel efectivo. Vuestra comisión reconoce que el Gobierno procedió con notable injusticia al negarle las letras de invalido que poco antes le había concedido, pues no es dable suponer que en la comisión de dichas letras no haya cometido el P. E. documentos fáciles. Sea de esto lo que fuere, como el peticionario tiene licita premia absoluta y como el concederla es una de las atribuciones asignadas al P. E. por el artº



**PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA.**

Yo de la Constitución y por el art. 6º de la lei
orgánica militar que rige, ofrezco vuestra comisión que
debeis presentar al Ministerio respectivo la adjunta respon-
saciva recomendando en que se le conceda la licencia, atendido
el relevante mérito y excepcionales servicios del militar en-
teroso que el 6 de Marzo fue el primero en apagar a
la tiranía y en derramar su sangre por la libertad de la
patria. Madrid Octubre 25 de 1849 - García Moreno
(José) Moncayo - Muñoz & Manuelz - Arriaga. Pe-
rota a votación fue aprobado. Despues se leyó y pasó a
2^a discusion el informe que sigue - Señor - Vuestro
comisión de hacienda pidió copia de la contrata celebrada con
el Ciudadano Francisco Bermeo encargada del servicio a la im-
prenta con el objeto de investigar dicha contrata estada
ajustada a los principios de economía que debe observar
el Gobierno en todo aquello que pertenezca al servicio público,
y sin entrar por ahora en el examen de las condiciones estable-
cidas en este asunto, en vuestra comisión que debe autorizar
al Oficio a convocar licitaciones para que en subasta
pública profigue la propuesta que ofrezca mayores ahorros al
servicio público, en razón de que es esencial la toma de co-
siderables gastos para que se pague actualmente al Ciudadan-
o Bermeo, y de que la misma no tiene necesidad de costear
periodos no oficiales, cuya tendencia es contraria a los prin-
cipes de honor, de concordia y de progreso nacional. Madrid
Octubre 25 de 1849 - Moncayo - Carbo (Pedro) Grande -
Arriaga. Se puso en 1^a discusion y pasó igualmente
a 2^a el proyecto aprobado p. el H. Senado creando comités
domésticos. Pasó a la cámara a 2^a discusion con informe
de la segunda comisión de hacienda sobre que se ratificó

faga al Dr. José Pinto Valdizco... la cantidad que
reclama y que le fue paga por el govt. en
833. Se aprobacion despues de leidos, y se mando pa-
lar a la 1a comision de hacienda. Los informes emitidos
por la 2a se encuentran, relativos a que se preocupe una
larga cantidad mandada pagar a los Señores Rosa
y Crespo Lamea y a los Ciudadanos José María
Carrasco y José Francisco Ruiz. Se toyo un mi-
forme de la 2a comision de hacienda en que se
afirma debia satisfacer al Dr. Gabriel Moncayo lo que
deve como auditor de guerra, mas como no se tuvo
cantidad alguna cierta, se votorio que se dieran por el
efecto a la misma comision, a mision del H. C. Vice-
Presidente con apoyo de los Hh. Enciso y Arceaga.
Aprobado despues la modificacion del proyecto adicional
a la ley organica politica. Firmado mensaje de la
H. Cámara del Senado y, habiendo entrado los Hh.
Salvador y Argud, disp el 1o que era H. Cámara in-
sistia p. 2º vez en el proyecto que suspende para
30 años la transicion de censos, y dando para ello
entre otras razones, la de que atina a la propiedad
la ley vigente sobre traslaciones, y entregado el pro-
yecto se retiraron los Hh. Senadores. Entonces el H. C.
Presidente hizo con apoyo del H. Vega la mu-
tacion siguiente: "que se difiera la discusion de este asun-
to, para lo cual se fundo en que habiendo demostra-
do la insuficiencia de los fondos destinados a satisfacer
los vistos censuales, no debia tratarse de este asunto ha-
sta no ver si se aumentaran esos fondos por los
medios que habia indicado la comision de hacienda. Pa-
esta en discusion, fue convocada por los Hh. Enciso,
Mata, Iglesias y Moncayo que inmediatamente refor-
cionaron no haber motivo para deferir este asunto,



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA.

Muy señor, que el Sr. Presidente, era indubitable la
necesidad que hay de comentarlos estos fondos, y por otra,
esta nación subsiste siempre tan que se aguante o no
el proyecto en que mantiene el H. Senado. El H. García
Moreno (José) insistiendo en las mismas reflexiones, hizo
una moción para que la precedente quede sobre la mesa.
Puesta a votación, fue negada, así como lo fue también
la moción del H. Vice-presidente. Entonces se puso en
discusión el proyecto principal, el cual fue sostenido por
los Hs. Vice-presidentes Carbo (José María) y García
Moreno (Juan), los cuales adujeron las mismas razo-
nes de imposibilidad de pagar los deudores,
de ataque a la propiedad ^{ya que se} adoptaron en las
sesiones precedentes. Los Hs. Presidente, Mata, Mon-
cayo, Carbo y Peñaz, Pérez, Pérez y Granda sotubieron la
negación del proyecto haciendo ver todo lo contrario y
amplificando las razones de que ya se ha dado cuenta
en las actas de las sesiones anteriores. El H. Mata
agregó, que la ley de Amortizaciones es tan ventajosa al
Estado como a los cromatistas: lo es al Estado 1º, p. q.
que amortiza una deuda mayor que de otro modo se ten-
ría como pagar, y 2º p. q. el contingencia ará la deuda
principal no queda debiendo sino los intereses: y lo
es a los cromatistas p. q. el Estado les paga los re-
ditos en dinero, cuando los Ciudadanos pueden hacerlo
en frutos, y p. q. los principales estén mejor adequi-
dos que lo estarían en fondos particulares; pues es-
tos pueden arrimarse, y desaparecen entonces los frutos,
lo que no puede suceder con las rentas del Estado. Se-
guido el debate y constituida la H. Cámara, se ej. por 3^a

VOTÓ el proyecto defendido, estando por la afirmativa los Hh. Diputados que lo votaban. Con esta razón se debolvió dicho proyecto, por medio de un escrito a la H. Cámara del Senado. Luego se continuó la 3^a discusión del proyecto que fija los sueldos de los empleados y se aprobaron sin variación los art.^o desde el 88 hasta el 72 inclusive. Leído el 73 que fija el sueldo de 5000 reales para el oficio final del distrito de Tlaxco, el H. Gral. Gómez reflexionó que este destino en todos los distritos se hallaba mal dotado, al punto que son muy laboriosos en dichos; é hizo con apoyo del H. Aviñagarrama moción para que se aumente cien pesos a todos los oficios finales. Puesta en discusión, los Hh. Vicepresidente, Mata y Moncayo reflexionaron que dichos empleados tienen a demás de sus sueldos varias asignaciones, que pueden ser ejercidas en profesiones, y señaladamente que es necesario hacer economías, en vez de aumentar los gastos públicos. Puesta a votación la moción la moción pendiente, fue negada y se aprobó el art.^o del proyecto. Luego se aprobaron sin variación los demás artículos hasta el 89 inclusive. Leído el 90 que asigna gastos para el pase lateral de Soja, el H. Carrillo hizo presentar que con esa dotación no había habido. Abogado al punto que quiera servir ese destino; así es que no habrá en Soja tal pase lateral y se propondrá sacar por esta causa el buen servicio público. Puesta en esta razón, hizo con apoyo del H. Vice presidente la siguiente moción, "que se voten para este destino 700 pesos, lo que se aprobó". Aprobáronse en seguida los demás art.^o hasta el 107 inclusive. Entonces el H. Casabón Sedas³ hizo con apoyo del H. Moncayo la siguiente



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA.

Movimiento en la sección de los miembros del Poder Judicial se pongo el trámite de los juicios de Calomos y protectores de indígenas y traficantes en Babahoyo y Narancas, el 1º de 480 pesos anuales, y el 2º de 300 conforme al Decreto Legislativo de 847 que creó aquellos empleos. Puesta a votación fue aprobada. En este estado se suspendió la discusión de este proyecto hasta la sesión inmediata, o' movido del Sr. Vice presidente con apoyo del Sr. Moncayo. Se despachó un mensaje a S. E. el P. E. conociendo para la Junta Constitucional el proyecto que fumetta a los tribunales agustinos, para vender al Estado en solos de su pertenencia. Luego se puso en 2^a discusión y pasó a 3^a el proyecto adicional a la ley organica militar. Se puso así mismo en 1^a discusión y pasó a 2^a el proyecto reformatorio de la ley de Crédito público. Con lo cual y habiendo llegado la hora de levantar la sesión. —

Carlo. Farinas
S. E.

Sesión del 26 de Octubre.

Se abrió con los M. Presidente, Vice presidente, García Moreno (Jefe), Alfonso Raulova, Arzaga, Manchein, Ayora, Prieto, Espinosa (Agustín), Arias, Córdoba, Ariango, Carbo (José María), Ascanbi, Moncayo, Vega, Carbo & Pedrozo, Espinosa (Nicolás), Sánchez, Moreira, Mata, Granda, Faria, Gómez, Cuencos Pinam, García Moreno (Manuel), Jijón